

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE YAXCABA, DE FECHA **16 DE MAYO** DEL AÑO 2021.

En el municipio de Yaxcabá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **21 horas con 12 minutos**, del día **16 de mayo** del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de **Yaxcabá**, ubicado en el predio sin número de la calle 18, entre 19 y 21, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión ordinaria**.

En uso de la palabra, C. Dayne Mariela Cox Canche Consejera Presidenta, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Yaxcabá, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 21 horas con 12 minutos del día 16 **de mayo** del año 2021 damos inicio a la presente **sesión de ordinaria**.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidenta, C. Dayne Mariela Cox Canche de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Dulce Rosario Pacab Cuxin para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Andrés Antonio Díaz Huchim
Consejera Electoral, C. José María López Díaz
Consejera Presidenta C. Dayne Mariela Cox Canche todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. **Dulce Rosario Pacab Cuxin** con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, suplente C. Laura Patricia Pacab Moo
Partido Encuentro Solidario, propietaria C. María Verónica Pech Ake
Partido Revolucionario Institucional, propietario C. Luis Antonio Palma Santos
Partido Morena, propietario C. Christian Giovanni Ay Diaz



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Nirso A.B.Uc Diaz
Maria Verónica
Pech Ake*

Partido de la Revolución Democrática, propietaria C. Nirsa Aurora Beatris Uc Diaz

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

La Consejera Presidenta, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos
6. Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de Yaxcabá, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
7. Aprobación del Acuerdo de modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
8. Asuntos generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
11. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1. ACUERDO C.G.-056/2021 Donde se modifica el punto de acuerdo primero del acuerdo C.G.-013/2021 de fecha cuatro de febrero del año dos mil veintiuno modificado por el Acuerdo C.G.-036/2021 de fecha doce de marzo del año dos mil veintiuno. Acuerdo aprobado en sesión extraordinaria del consejo general celebrada a distancia el quince de abril del año dos mil veintiuno.

2. ACUERDO C.G.-059/2021 Donde se realiza la solicitud de inscripción de candidatas y candidatos a diputaciones del Partido Acción Nacional. Acuerdo aprobado en sesión extraordinaria del consejo general celebrada a distancia el quince de abril del año dos mil veintiuno.

3. ACUERDO C.G.-060/2021 Donde se realiza la solicitud de inscripción de candidatas y candidatos a diputaciones del Partido Revolucionario Institucional. Acuerdo aprobado en sesión extraordinaria del consejo general celebrada a distancia el quince de abril del año dos mil veintiuno.

4. ACUERDO C.G.-061/2021 Donde se realiza la solicitud de inscripción de candidatas y candidatos a diputaciones del Partido de la Revolución Democrática. Acuerdo aprobado en sesión extraordinaria del consejo general celebrada a distancia el quince de abril del año dos mil veintiuno.

5. ACUERDO C.G.-062/2021 Donde se realiza la solicitud de inscripción de candidatas y candidatos a diputaciones del Partido del Trabajo. Acuerdo aprobado en sesión extraordinaria del consejo general celebrada a distancia el quince de abril del año dos mil veintiuno.

6. ACUERDO C.G.-063/2021 Donde se realiza la solicitud de inscripción de candidatas y candidatos a diputaciones del Partido Verde Ecologista de Mexico. Acuerdo aprobado en sesión extraordinaria del consejo general celebrada a distancia el quince de abril del año dos mil veintiuno.

7. ACUERDO C.G.-064/2021 Donde se realiza la solicitud de inscripción de candidatas y candidatos a diputaciones del partido Movimiento Ciudadano. Acuerdo aprobado en sesión extraordinaria del consejo general celebrada a distancia el quince de abril del año dos mil veintiuno.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nirsa A. B. Uc Digz

*Maria Verónica
Pc-dh Aki*

[Handwritten scribbles]

8.ACUERDO C.G.-065/2021 Donde se realiza la solicitud de inscripción de candidatas y candidatos a diputaciones del Partido Morena. Acuerdo aprobado en sesión extraordinaria del consejo general celebrada a distancia el quince de abril del año dos mil veintiuno.

9.ACUERDO C.G.-066/2021 Donde se realiza la solicitud de inscripción de candidatas y candidatos a diputaciones del Partido Nueva Alianza. Acuerdo aprobado en sesión extraordinaria del consejo general celebrada a distancia el quince de abril del año dos mil veintiuno.

10.ACUERDO C.G.-067/2021 Donde se realiza la solicitud de inscripción de candidatas y candidatos a diputaciones del Partido Encuentro Solidario. Acuerdo aprobado en sesión extraordinaria del consejo general celebrada a distancia el quince de abril del año dos mil veintiuno.

11.ACUERDO C.G.-068/2021 Donde se realiza la solicitud de inscripción de candidatas y candidatos a diputaciones del Partido Redes Sociales Progresistas. Acuerdo aprobado en sesión extraordinaria del consejo general celebrada a distancia el quince de abril del año dos mil veintiuno.

12.ACUERDO C.G.-069/2021 Donde se realiza la solicitud de inscripción de candidatas y candidatos a diputaciones del Partido Fuerza por México. Acuerdo aprobado en sesión extraordinaria del consejo general celebrada a distancia el quince de abril del año dos mil veintiuno.

13.ACUERDO C.G.-080/2021 Acuerdo por el cual se realizan sustituciones a las planillas de regidurías postuladas por diversos partidos políticos. Acuerdo aprobado en sesión extraordinaria del consejo general celebrada a distancia el diez de mayo del año dos mil veintiuno.

14.-oficio del Partido Politico Fuerza por Mexico presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el día 13 de mayo del año en curso donde solicita la justificación de las faltas de sus representates propietario o suplente.

Dando continuidad con el punto número seis del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de Yaxcabá, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva solicitó la dispensa del proyecto de acuerdo, exceptuando el acuerdo primero, segundo y tercero, por lo que procedió a leer lo siguiente:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nirsa A.B. Uc Diaz

*Monica Verónica
Rech Aka*

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales que colaboraran en las labores propias de este Consejo, siendo las y los ciudadanos que a continuación se enlistan:

NÚMERO	NOMBRE
1	DIANA VANESSA BARRAGÁN QUINTAL
2	NAHALLELY DAMARIS CETINA TUZ
3	MARIA VIANNEY ROBLES ORTIZ
4	CHRISTOPHER EDIER LUNA EUAN
5	REYES ENRIQUE TEC MEDINA



SEGUNDO. - Se enlista de manera enunciativa, más no limitativa, las actividades que desempeñarán los Capacitadores Asistentes Electorales Locales asignados a este Consejo Municipal:

- 1) Preparar y distribuir la documentación y materiales electorales a las Presidencias de Mesas Directivas de Casilla correspondientes
- 2) Garantizar la entrega oportuna de la documentación que contenga los resultados de la elección de Ayuntamientos de las casillas al término de la Jornada Electoral, en este Consejo Municipal.
- 3) Auxiliar en la recepción y depósito en bodega de los paquetes de la elección de Ayuntamientos en este Consejo Municipal
- 4) Apoyar en el procedimiento y actividades durante la realización de los cómputos Municipales a cargo de este Consejo Municipal
- 5) Colaborar en actividades de asistencia electoral que le sean indicadas
- 6) Las demás que les sean asignadas por este Consejo Municipal o por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

TERCERO. - Las y los Capacitadores Asistentes Electorales Locales referenciados en el punto de acuerdo primero, tendrán acceso a la Bodega Electoral únicamente previa autorización de la Presidenta de este Consejo Municipal. Se llevará una relación de los accesos de estos a la Bodega Electoral a través de la Bitácora correspondiente.

Seguidamente la Consejera Presidenta pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/YAXCABA/011/2021** por el cual se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario

2020-2021. por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantara la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/YAXCABA/011/2021** había sido aprobado por **Unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Continuando con el punto número **siete** del orden de la aprobación del Acuerdo de modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva solicitó la dispensa del acuerdo, ~~exceptuando~~ el acuerdo primero y segundo, por lo que procedió a leer lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los paquetes electorales al término de la jornada para el Proceso Electoral Local 2020-2021, anexándolo al presente acuerdo, como parte integral del mismo.

SEGUNDO. Se aprueba la designación de un número suficiente de Capacitadores Asistentes Electorales Locales, así como del personal administrativo del propio Consejo que, entre otras funciones, serán auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada, para el Proceso Electoral Local 2020-2021. Se anexa al presente acuerdo, el listado correspondiente formando parte integral del mismo.

Seguidamente la Consejera Presidenta pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretario Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/YAXCABA/012/2021** por el cual se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento y su listado anexo. por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantara la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/YAXCABA/012/2021** había sido aprobado por **Unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nirsey A.B.Uc Diaz

María Verónica Pech Aki

Consejeros Electorales presentes. -----

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales. -----

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto particular,-----

Y no habiendo comentario alguno, solicitó a la Secretaria Ejecutiva de este Consejo de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

Acto seguido, la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidenta, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **15** minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz siendo las **21** horas con **42** minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 22 horas con **12** minutos. -----

Siendo las **22** horas con **12** minutos, se reanuda la presente **Sesión Ordinaria**, a lo que la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Andrés Antonio Díaz Huchim

Consejera Electoral, C. José María López Díaz



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nirsa A. B. Uc Díaz "Jed"

Maria Verónica Redó Ahe

Consejera Presidenta C. Dayne Mariela Cox Canche todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. **Dulce Rosario Pacab Cuxin** con derecho a voz, pero sin voto.-----

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

- Partido Acción Nacional, suplente C. Laura Patricia Pacab Moo
- Partido Encuentro Solidario, propietaria C. María Verónica Pech Ake
- Partido Revolucionario Institucional, propietario C. Luis Antoni Palma Santos
- Partido Morena, propietario C. Christian Giovanni Ay Diaz
- Partido de la Revolución Democrática, propietaria C. Nirsa Aurora Beatris Uc Diaz



De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidenta solicitó al Secretario Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la **sesión ordinaria**, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que el Secretario Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de **Yaxcabá** de fecha **16 de mayo** de 2021 y no habiéndola; la Consejera Presidenta, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del **Consejo Municipal de Yaxcabá** de fecha **16 de mayo** de 2021; y sin observación alguna, solicitó al Secretaria Ejecutiva sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretaria Ejecutiva C. **Dulce Rosario Pacab Cuxin** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3 votos** a favor. -----

Acto seguido la Consejera Presidente C. Dayne Mariela Cox Canche solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden

del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la Orden del Día, la Consejera Presidenta C. **Dayne Mariela Cox Canche**, dio por clausurada la **Sesión Ordinaria** del día **16 de mayo** de 2021, siendo las **22** horas con 19 minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Ordinaria** a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----



C. DAYNE MARIELA COX CANCHE
CONSEJERA PRESIDENTA



C. DULCE ROSARIO PACAB CUXIN
SECRETARIA EJECUTIVA



C. JOSÉ MARIA LOPEZ DIAZ
CONSEJERO ELECTORAL



C. ANDRES ANTONIO DIAZ HUCHIM
CONSEJERO ELECTORAL



Nirsa A.B.U. Díaz



Mona Verónica
Pech Ake'



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. LAURA PATRICIA PACAB MOO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

C. LUIS ANTONIO PALMA SANTOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

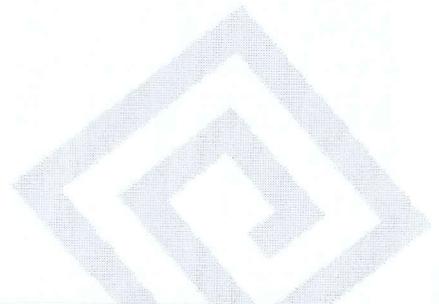
C. CHRISTIAN GIOVANNY AY DIAZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA

Mona Verónica Pech Aké

C. MARIA VERONICA PECH AKE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO

Nirsa A. B. Uc Diaz

C. NIRSA AURORA BEATRIS UC DIAZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCION DEMOCRATICA



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Yaxcabá en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de 10 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Yaxcabá, Yucatán, a 16 de
Mayo de 2021.

Dulce Rosario Pacab Cuxin *P.*

